TEKOATY AKÁRAPUTÁRÁ
Mbarakaitu
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 278/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 01/2022,"ADQUISICIÓNDE LECHE Y VÍVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.° 412.613 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de marzo de 2022

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 128/2022, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, los documentos correspondientes para la resolución de aprobación del pliego de bases y condiciones e inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.° 01/2022, *"Adquisición de Leche y Víveres para comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social"*, con ID N.° 412.613, conforme a lo solicitado mediante Memorándum DUOC N.° 21/2022. El pliego de bases y condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las especificaciones técnicas establecidas por el Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias. Se cuenta con el parecer favorable de este Viceministerio.

El Memorándum DUOC N.° 021/2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se dirige al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio, solicita a la máxima autoridad la resolución de aprobación del pliego de bases y condiciones e inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.° 01/2022, *"Adquisición de Leche y Víveres para comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social"*, con ID N.° 412.613. El pliego de bases y condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las especificaciones técnicas establecidas por el Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Erika
Secretaría General
Ministerio de Desarrollo Social

CONSIDERANDO: La Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N.° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N.° 6873/2022, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022"*.

El Decreto N.° 6581/2022, *"Por el cual se reglamenta la Ley N.° 6873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022»"*.

Que, el artículo 3° de la Ley N.° 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*, expresa en su última parte: *"...Todas las funciones inherentes a la Secretaría de Acción Social quedarán a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo todos sus programas de acción y correspondiente presupuesto"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el pliego de bases y condiciones en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N.° 01/2022, *"Adquisición de Leche y Víveres para comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social"***, con ID N.° 412.613, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con veintidós (22) páginas.

TEKOATY
AKÁRAPU'ÁRÃ
Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 278/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 01/2022,"ADQUISICIÓN DE LECHE Y VÍVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 412.613 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de marzo de 2022

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para el inicio del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N.° 01/2022, *"Adquisición de Leche y Víveres para comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social"***, con ID N.° 412.613 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Erika Velázquez
Secretaria General
Ministerio de Desarrollo Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

bo/vj/fc